



Defensoría del Pueblo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTA DE REUNIÓN PARITARIA NRO. 3/17

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2017, siendo las 16 horas se reúnen en la sede de la **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, los integrantes de la Comisión Paritaria Permanente General, por la representación del sector empleador, **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (DPCABA)**, la Sra. Silvina PENNELA y los Sres. Christian DEVIA, Marcelo TORTORELLI, Fernando BERTOLOTTI, el abogado paritario Sergio GARAY y Alejandro AMOR, en calidad de Defensor del Pueblo de la CABA, y por la representación del sector trabajador, en representación de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, la Sra. Ximena RODRIGUEZ y los Sres. Jorge ARNAO, Gustavo MURANO, Gustavo PANE y Bruno SCARAFIA; y en representación de la **UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)** la Sra. Laura LORENCES y los Sres. Ezequiel CUERVO, Mariano PANESSI y Alejandro LORENCES han convenido lo siguiente:

Primera: Las partes han convenido otorgar un bono no remunerativo a todos sus efectos de PESOS NUEVE MIL (\$9.000.-) pagaderos durante los primeros días del mes de agosto del año 2017, al personal que revista bajo la modalidad contractual de Planta de Gabinete y cuya remuneración bruta mensual no supere el importe de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$47.500,00)

Segunda: Se establece un bono no remunerativo a todos sus efectos de PESOS CUATRO MIL (\$4.000.-), pagaderos durante los primeros días del mes de agosto del año 2017, al personal que revista bajo la modalidad contractual de Planta de Gabinete y cuya remuneración bruta mensual supere el importe de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS UNO (\$47.501,00)

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, entregándose una copia a cada representación gremial, otra para el **DEFENSOR** y la cuarta para el archivo de la **COMISIÓN PARITARIA PERMANENTE GENERAL**.

**TENÉS QUIEN
TE DEFIENDA**